

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Mislata

*2026/01777 Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía n.º 535 de 10 de febrero de 2026, se ha delegado en el Concejal de este Ayuntamiento, D. Alejandro Gómez Vendrell, la celebración del matrimonio civil a realizar en el Despacho de Alcaldía del Ayuntamiento de Mislata, el día 13 de febrero de 2026, entre las siguientes personas interesadas: A. P. C. y F. V. P. L.

Mislata, 16 de febrero de 2026.—El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

